



ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR EL QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DEL GRUPO PROFESIONAL E2, ESPECIALIDAD DE IMPRESIÓN GRÁFICA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO.

Por Resolución de fecha de 26 de agosto de 2024, de la Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática, se aprobaron las bases del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo del Grupo Profesional E2, especialidad Impresión Gráfica, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, en la Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo.

Propuestas las personas candidatas por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid de acuerdo con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, mediante Acuerdo del Tribunal Calificador, de 11 de septiembre, se estableció en 0 puntos la puntuación mínima para superar el proceso selectivo y se da publicidad a la valoración provisional de méritos del proceso selectivo, otorgándose a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles para la formulación de alegaciones.

Finalizado el plazo para formular alegaciones y constatándose que no se ha recibido ninguna, el Tribunal calificador, en su reunión de 19 de septiembre y según establece la base 7 de la convocatoria, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, y que figura como Anexo a este Acuerdo.

SEGUNDO.- Proponer como candidata para la cobertura de la plaza de personal laboral convocada, del Grupo Profesional E2, especialidad Impresión Gráfica, a Irene Sepúlveda Chinarro, al ser la aspirante con mayor puntuación del proceso selectivo.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
JOSÉ MANUEL NOVOA FALCÓN



**ANEXO. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE OBTIENEN LA CALIFICACIÓN MÍNIMA
PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO**

PLAZA CONVOCADA

Centro directivo: Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática

Grupo profesional: E2

Especialidad profesional: Impresión Gráfica

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
022****7R	SEPÚLVEDA CHINARRO, IRENE	12,22 puntos
502****8H	RODRÍGUEZ PEÑA, HUGO	4 puntos
472****6T	DÍAZ-PERONA SERNA, LORENA	0 puntos

